



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD CIENCIAS BÁSICAS



RESOLUCIÓN N° 004
Montería, abril 25 de 2022

“Por el cual se actualiza el Comité Asesor de Acreditación y Currículo del Programa de Doctorado en Ciencias Físicas”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO QUE:

Según Acuerdo del Consejo de rectores N° 06 del 17 de diciembre de 2019, se expide el reglamento general de los programas de formación avanzada ofertados en Red por las instituciones del capítulo Caribe (Red SUE Caribe).

En el Artículo 4° Naturaleza. En concordancia con el Literal del Artículo 17° de la Resolución del MEN N° 03666 del 26 de febrero de 2016, el SUE Caribe está conformado por: La Universidad del Atlántico, Universidad de Cartagena, Universidad Popular del Cesar, Universidad de Córdoba, La Universidad de la Guajira, La Universidad del Magdalena, La universidad de Sucre y la Universidad Tecnológica del Chocó.

En el Artículo 28° Conformación del Comité Asesor Institucional de cada programa de formación avanzada estará conformado por:

1. Coordinador Institucional del programa, quien lo preside.
2. Mínimo dos (2) académicos de las más altas calidades en el área del conocimiento del programa y que pertenezcan a los grupos de investigación que soportan el programa.
3. Al director de posgrado quien haga sus veces de la respectiva universidad o facultad.
4. Otros que la instancia competente de la Universidad considere conveniente.

El Comité Asesor en cada Universidad en sus funciones debe hacer viable las relaciones de cada universidad con las demás universidades que conforman el SUE Caribe, a través de las instancias para la toma de decisiones.

El Consejo de Facultad de Ciencias Básicas, en la búsqueda de la excelencia académica, avala la actualización del Comité asesor de Doctorado en Ciencias Físicas.

El doctorado en Ciencias Físicas pertenece a la facultad de Ciencias Básicas de la Universidad de Córdoba.

Es función del Consejo de la Facultad emitir esta clase de actos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar el Comité Asesor de Acreditación y Currículo de Doctorado en Ciencias Física, quedando conformado por los siguientes integrantes:

CESAR ORTEGA LÓPEZ, Coordinador Institucional
JENNIFER LAFONT MENDOZA, Decana Facultad Ciencias Básicas
FRANCISCO TORRES HOYOS, Representante del Grupo Materiales y Física Aplicada
CRISTIAN E. SUSA QUINTERO, Representante del Grupo Física Teórica y Aplicada
LUIS SANCHEZ PACHECO, Representante del grupo GAMNASCO
NICOLAS DE LA ESPRIELLA VELEZ, Representante de los docentes

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente Resolución al Departamento de Física y Electrónica.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma en Montería el 25 de abril de 2022.

JENNIFER JUDITH LAFONT MENDOZA
Decana

NORA ISABEL FADUL ORDOSGOITIA
Secretaria Académica

